REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.064.771

VALERO VALERO

APELLIDOS

MARIA DE LA PAZ

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1972**

CHINAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAY-1991 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00495746-F-0052064771-20131015 **0035**488376A 1 1632579142

Powered by CamScanner



MARIA PAZ VALERO. CC 52064771

Dirección: cll 42ª sur N- 10-57 ESTE
Cuidad: BOGOTA
País: COLOMBIA
Teléfono: 3125741187

PERFIL

Licenciada en educación preescolar; con plenos conocimientos como profesional en atención a la primera infancia, entrevista y diligenciamiento de ficha SIRBE para SDIS. Con experiencia en planear, programar, ejecutar y evaluar las experiencias pedagógicas en niñas y niños con edades de 3 meses a 5 años, realizar funciones como: Apoyo pedagógico, organización de material didáctico, creación y ejecución de proyectos de aula, atención y capacitación a padres de familia en lactancia materna y alimentación y alimentación complementaria. Elaboración y entrega de informes. Con competencias enfocadas al trabajo en equipo, manejo de grupo, empatía, liderazgo y creatividad.

FORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADÉMICO

NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: Educación

NIVEL EDUCATIVO: Bachiller

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico

INSTITUCIÓN: André Michelin

ESTADO: Graduado

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO: Universitaria

NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: Educación

TÍTULO OBTENIDO: Licenciada en educación preescolar

INSTITUCIÓN: Fundación centro de educación superior, investigación y profesionalización - -cedinpro- -Bogotá D.C.

ESTADO: Graduado

UBICACIÓN: Colombia

LA IMAGEN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA

TIPO DE CERTIFICACIÓN: Diplomado

INSTITUCIÓN: Fundación centro de educación superior, investigación y profesionalización - -Cedinpro- -Bogotá D.C.

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: Junio de 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA: La imagen como estrategia pedagógica

DURACIÓN EN HORAS: 120

TÉCNICA LABORAL EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO: Técnica

TÍTULO OBTENIDO: Técnico laboral en educación preescolar

INSTITUCIÓN: Corporación colombiana de formación empresarial la concordia Bogotá

ESTADO: Graduado

EDUCACION INFORMAL

ATENCIÓN, DETECCIÓN, PREVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL.

TIPO DE CAPACITACIÓN: Curso

INSTITUCIÓN: Centro de estudios Florence

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: octubre de 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA: Atención, detección, prevención en abuso sexual infantil.

DURACIÓN: 20 horas

PRIMEROS AUXILIOS CON ÉNFASIS EN PRIMERA INFANCIA

TIPO CAPACITACIÓN O CERTIFICACIÓN: curso

INSTITUCIÓN: Cena

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 de diciembre 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: Primeros auxilios con énfasis en primera infancia

DURACIÓN EN HORAS: 120

BRIGADISTA:

TIPO CAPACITACIÓN O CERTIFICACIÓN: Brigadista

INSTITUCIÓN: RG capacitaciones y logística

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 26 de agosto 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: Vías y formas de evacuación y manejo de extintores y prevención de emergencias en pequeña infancia

DURACIÓN EN HORAS: 20 horas teórico - prácticas.

PROMOCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA.

TIPO CAPACITACIÓN O CERTIFICACIÓN: Curso

INSTITUCIÓN: secretaria distrital de integración Social

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 27 de septiembre 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA: Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.

DURACIÓN EN HORAS: 12 horas teórico - prácticas.

DIDÁCTICAS DEL PENSAMIENTO

TIPO CAPACITACIÓN: Seminario

INSTITUCIÓN: instituto Alberto Merani

ESCUELA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

TIPO CAPACITACIÓN O CERTIFICACIÓN: Curso

INSTITUCIÓN: Policía nacional

ESTADO: Certificado

FECHA DE CERTIFICACIÓN: febrero de 2005

NOMBRE DEL PROGRAMA: Escuela de seguridad ciudadana.

DURACIÓN EN HORAS: 120

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: "Jardín infantil castillo san lucas

CARGO: Profesional en atención primera infancia

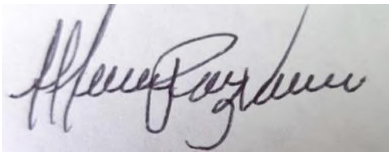
TIPO EXPERIENCIA LABORAL: *Asalariado* **–** *independiente*

TELÉFONO DE LA EMPRESA: 3102932499- 314 21487 30

FECHA DE INGRESO: Del 13 de mayo 2024 al 31 mayo 2025

FUNCIONES Y LOGROS: Me desempeñe como profesional en atención a la primera infancia, como docente titular, adquiriendo la experiencia desde los niveles de maternal, caminadores, párvulos, prejardín y jardín (edades que comprenden entre los 3 meses a los 5 años). Durante este tiempo tuve la oportunidad de brindar atención a padres, madres y/o cuidadoras, elaborar y diseñar experiencias pedagógicas de acuerdo a las edades. Entrevista a padres y diligenciamiento de la ficha SIRBE para (SDIS **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**) Talleres a padres en lactancia materna.

Organización de las carpetas de historia social de los niños y las niñas



MARIA DE LA PAZ VALERO

CC 52064771

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto André Michelín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

María de la Paz Valero Valero

C.C. 52.064.771 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos, de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a 07 de Diciembre de 2007

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fisc

Powered by CamScanner

Acta de Grado

INSTITUTO ANDRE MICHELIN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCION No. 3029 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACION MEDIA ACADEMICA (GRADOS 10° Y 11°)

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN, de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3°, 4° Básica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizados por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para entregar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media para Adultos, se procedió a otorgar el TITULO de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:

VALERO VALERO MARIA DE LA PAZ
D.I. 52.064.771 de Bogotá.

Ese fiel copia del acta original general No. 024 de fecha 07/12//07 que consta de 345 Alumnos que comienza con el nombre ACEVEDO PORRAS ERNESTO RAUL se cierra el nombre de ZAPATA ZAPATA IVAN MARCOS.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1.997

Dada en Bogotá D.C a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2007.

Firmado y Sellado

Rector

Secretaria

INSTITUTO ANDRE MICHELIN RECTOR

INSTITUTO ANDRE MICHELIN SECRETARIA

FISE 2128680 - 2121672

Powered by CamScanner

CEDINPRO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No. 565 DEL 21 DE MARZO DE 2.000
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Valero Valero María de la Paz

C.C. 52.064.771 de Bogotá D. C.

EL TITULO DE LICENCIADA (O) EN:

Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN
Y QUE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS.

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DÍAS 11 DEL MES DE Diciembre DE 2012

CEDINPRO RECTORÍA
RECTOR

CEDINPRO VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y FINANCIERA
VICERRECTOR

CEDINPRO SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARIO ACADÉMICO

EN EL FOLIO 181 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 001 BOGOTÁ D.C. 11 DE Diciembre DE 2012

CEDINPRO
FUNDACIÒN DE EDUCACIÒN SUPERIOR
NIT. 860.512.509-4

FACULTAD DE EDUCACION
ACTA DE GRADO No. 679

En la ciudad de Bogotá D.C, el día 11 de Diciembre del año 2012, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector ALEJANDRO RUEDA NOVA, en el cual la Fundación de Educación Superior CEDINPRO, previo juramento reglamentario, confirió el titulo de:

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

A

MARÍA DE LA PAZ VALERO VALERO

Identificada con C.C. 52.064.771, expedida en Bogotá D. C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales, le otorga el diploma que la acredita como profesional.

La Institución de Educación Superior CEDINPRO, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1000 de Febrero 1 de 1983 y sujeta a las normas legales vigentes en Colombia, se encuentra autorizada para conferir este título.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 11 de Diciembre de 2012.

Firmada por:

HÉCTOR H. PARRA PRIETO
SECRETARIO ACADÉMICO

Sede Chapinero: Calle 63A No. 16-38
Sede Norte: Calle 140 No. 9-70
PBX: 248 36 13 - 248 3669 - 274 1051 / Fax: 542 8963
info@cedinpro.edu.co / Bogotá D.C., Colombia
www.cedinpro.edu.co

Powered by CamScanner

CEDINPRO
FUNDACIÒN DE EDUCACIÒN SUPERIOR

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según la ley 30 de 1992 aprobada por el acuerdo No. 005 de Julio 7 de 1995 emanado del Consejo Superior

Certifica

Que: *Valero Valero María de la Paz* *C. C. 52.064.771 de Bogotá D.C.*

Asistió al Diplomado *La imagen como estrategia pedagógica en los ámbitos escolares*

Con una Intensidad horaria de *120* Horas

Bogotá, D.C. *Junio 14 de 2012*

Rector

Vicerrector Académico

Secretario Académico

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Instituto de Educación No Formal

Corporación Colombiana de Formación Empresarial
"COCFE"

Con Autorización Oficial Según No. 3670 del 13 de Mayo de 1997 Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Otorga El Certificado de

Técnico Laboral

A **María Paz Valero Valero**

C.C. 52.064.771 De Bogotá

Quién Cursó, Aprobó y Cumplió Satisfactoriamente Los Requisitos Exigidos en el programa de:

Educación Integral Al Preescolar

Con una Duración 1080 Horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de Julio de 2005

Directora

Secretaria

Registro Folio No 50/76 Del Libro de Certificados No. 2

CION COLOMBIANA DE FORMACION EMPRESARIAL

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO ALBERTO MERANI
UNA PEDAGOGÍA DIALOGANTE PARA TODOS

Certifica que:

MARÍA DE LA PAZ VALERO VALERO
C.C. 52064771

Asistió a la JORNADA PEDAGÓGICA SOBRE DIDÁCTICAS DEL PENSAMIENTO EN NIÑOS , que tuvo lugar el día 15 de junio de 2013 en nuestras instalaciones.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de Junio de 2013.

Ximena de Zubiría S.

XIMENA DE ZUBIRÍA SAMPER
Directora (E)

Powered by CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO*

C.C 52.064.771 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE ATENCIÓN EN SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA INFANCIA

Realizado en Bogotá, 20 Julio del presente año en Modalidad presencial

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LILIANA RIOS ROA
ENFERMERA PROFESIONAL
MAGISTER EN EDUCACION

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA RUN 16700
ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTOR ACADEMICO

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA
Enfermero Profesional
RUN 16700 - FUCS

Dado en Bogotá, 20 Julio 2024

Powered by CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO*

C.C 52.064.771 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE PREVENCIÓN , DETECCIÓN Y MANEJO DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES

Realizado en Bogotá, 20 Julio del presente año en Modalidad presencial

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LILIANA RIOS ROA
ENFERMERA PROFESIONAL
MAGISTER EN EDUCACION

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA RUN 16700
ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTOR ACADEMICO

Liliana Ríos Roa
ENFERMERA
U. NAL. RESOLUCION 16677

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA
Enfermero Profesional
RUN 16700 - FUCS

Dado en Bogotá, 20 Julio 2024

Powered by CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO*

C.C 52.064.771 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Realizado en Bogotá, 20 Julio del presente año en Modalidad presencial

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LILIANA RIOS ROA
ENFERMERA PROFESIONAL
MAGISTER EN EDUCACION

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA RUN 16700
ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTOR ACADEMICO

Dado en Bogotá, 20 Julio 2024

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA
Enfermero Profesional
RUN 16700 - FUCS

Powered by CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

MATRICULA CAMARA DE COMERCIO 02717142

CERTIFICA

QUE: *MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO*

C.C 52.064.771 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION EN

ABUSO SEXUAL INFANTIL

MODALIDAD PRESENCIAL

Centro Florence Nightingale Dirección

YOLIMA ZORAYA HEREDIA
DIRECTORA

CLAUDIA PATRICIA CORRALES R
PSICOLOGA-ESPECIALISTA
T.P. 112807
Psicóloga

Dado en Bogotá, 9-10 Octubre 2018

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO

Con Cedula de Ciudadania No. 52.064.771

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

53334881 - 28/06/2018
FECHA REGISTRO

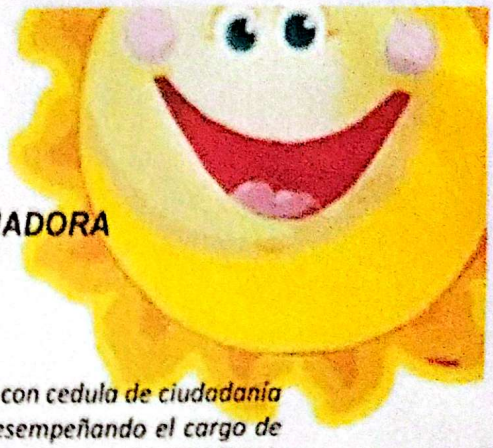
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001706990CC52064771C.

Powered by CamScanner

Fundación social castillo san lucas

NIT 900129839

JARDIN CASTILLO SAN LUCAS



LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADORA

CERTIFICAN

Que él(a) señor(a) **MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO** ***identificado(a)*** *con cedula de ciudadanía No* **52064771** ***laboro*** *en la fundación* **(JARDIN CASTILLO SAN LUCAS)**, *desempeñando el cargo de PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, desde el 13/05/2024 hasta el 31/05/2025, cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutado las siguientes habilidades y funciones:*

- *Observación y escucha sensible y activa, desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de las experiencias.*
- *Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños*
- *Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños.*
- *Habilidades comunicativas orales y escritas, para elaboración de informes y socialización de estos a las familias.*
- *Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.*
- *Capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros.*
- *Capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños.*
- *Capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno.*
- *Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.*
- *Capacidad para identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos.*
- *Dominio conceptual y práctico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia.*
- *Manejo de herramientas ofimáticas.*
- *Demás obligaciones que le fueron asignadas por el responsable del servicio.*

La presente se expide en Bogotá a los 29 días del mes de mayo de 2025.

CALLE 40 B BIS # 11 – 86 ESTE

TELEFONO: (601)4429863 – 3102932499

PEQUESABIOS2023@GMAIL.COM

Cordialmente,

Ligia Esmeralda Portela

Luz Stella Saenz P.

LIGIA ESMERALDA PORTELA
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ STELLA SAENZ P.
COORDINADORA

Powered by CamScanner

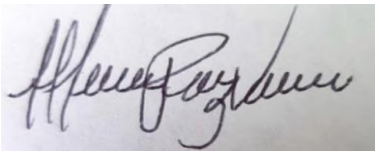
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	

El (La) suscrito(a) M A R I A D E L A P A Z V A E R O V A L E R O identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52064771 expedida(o) en BOGOTA , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación social Castillo San Lucas, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA, el día TREINTAY UNO (31) de MAYO de 205



Nombre MARIA DE LA PAZ VALERO

Cédula 52064771

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:59 horas del 31/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52064771,** Apellidos y Nombres **VALERO VALERO MARIA DE LA PAZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de mayo de 2025, a las 10:16:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52064771
Código de Verificación	52064771250529101648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3485441

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025 - 02:46 pm

Código de verificación: 3485441BXKHF_G43S9_34398

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52064771** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:44:58 AM horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52064771**
Apellidos y Nombres: **VALERO VALERO MARIA DE LA PAZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272612440

PIB
12:37:39

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52064771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52064771 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2025 12:24 PM

Código Verificación: **YDFX4H5RE9**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente

NIT. 830.081.924 – 8

CARNET DE

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

GRUPO EMPRESARIAL

NOMBRES: MARIA DE LA PAZ

APELLIDOS: VALERO VALERO

DOCUMENTO: 52064771

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENERO 16 DEL 2025

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689

grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 16 de enero de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo a la resolución 2674 de 2013

MYRIAM YOLANDA LÓPEZ
CC.52.013.769
Ingeniera de alimentos
25254109441CND

17302

CIMA

Powered by CamScanner

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Maria de la paz valero valero** documento de identidad N° **52064771** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera APTO/A para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

Para constancia se firma a los 15 días del mes de enero del año 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017
AL 2694/2017

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO: CIMA-EVA-ALCA-1

EVALUACIÓN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

Nota: 16/01/2025

NOMBRE: Maria paz valero
IDENTIFICACIÓN: 52064771

1. **Cuales son las temperaturas son las correctas para Refrigeración y Congelación?**

X a. 0°C a 4°C y -0°C a -18°C
b. -0°C a 4°C y -0°C a 18°C
c. 0°C a 4°C y desde -18°C hacia abajo
d. Todas las anteriores

2. El concepto **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** se refiere a:

a. Características de un alimento por las cuales se le asigna determinado nombre.
X b. Características de un alimento que se perciben a través de los órganos de los sentidos.
c. Características de un alimento que lo catalogan como climatérico o no climatérico.
d. Ninguna de las anteriores.

3. **¿Cuál de las siguientes reglas debe cumplir un manipulador de alimentos?**

a. El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo; y no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse
b. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo.
c. Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento
X d. Todas las anteriores.

4. La garantía de que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y consuman se denomina Inocuidad.

5. Según la Resolución 2674 de 2013 El Plan de EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN continuada de debe ser de 10 horas anuales.

6. Que condiciones se deben tener en cuenta para la rotación de los productos?

a. Fecha de vencimiento características organolépticas y perdida de vacío.
b. Fecha de vencimiento, nombre del producto.
c. Fecha de ingreso, ingredientes.
X d. Todas las anteriores.

7. ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA es aquel que pone en mayor riesgo la salud del consumidor .
a. Falso
X b. Verdadero

8. Los establecimientos DEBEN tener avisos que indiquen al personal manipulador la necesidad del lavado de manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores diarias.
a. Falso
X b. Verdadero

9. Las superficies de los equipos y utensilios que entran en contacto directo con los alimentos DEBEN ser porosas, absorbentes, con grietas o espacios donde puedan acumularse particulas de alimentos.
X a. Falso
b. Verdadero

10. Un establecimiento DEBE estar ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento.

a. Falso
X b. Verdadero

10

Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA 1° 16/01/2025 FIRMA	FECHA 2° 14/03/2025 FIRMA	FECHA 3° 14/05/2025 FIRMA	FECHA 4° 14/07/2025 FIRMA	FECHA 5° 14/09/2025 FIRMA
Mari luz Novoa	51994064					
Lola Caballero	1033773743					
Mónica Sánchez	39578079					
María paz Valero	52064 771					
Diana Vargas.	52434347					
Yenny P. Lozano.	52745699					
Ana calderón Beltran	51 785798					
Maricen Cuesta	52857918					
Sirley Posada B	1.023866349					
Angélica Oviedo	52788296					

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera De Alimentos

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur, Teléfono 7581644 – 3108777689 – 3173315971
E-mail: grupoempresarialcima@gmail.com

Powered by CamScan

Powered by CamScanner

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

LUGAR DE INTERVENCIÓN: Fundación castillo san Lucas
FECHA: 16/01/2025

1. OBJETIVOS

Implementar los programas de manejo higiénico de alimentos en el establecimiento de acuerdo con la resolución 2674 de 2013 para la manipulación de Alimentos a través de capacitación continuada.

2. ALCANCES

El presente plan de capacitación está dirigido al propietario, administrador y demás trabajadores del establecimiento, con este se pretende inculcar en los trabajadores la responsabilidad de un buen manejo higiénico de alimentos buscando la inocuidad de los mismos. Así mismo, a través de la capacitación continuada se espera mejorar y fortalecer en cuanto a los aspectos higiénico-sanitarios en las instalaciones y personal del lugar y prepararlos adecuadamente para recibir las visitas de las autoridades sanitarias.

Por otro lado se espera fortalecer la educación sanitaria en los trabajadores buscando que utilicen todos los elementos de protección personal necesarios y mantengan excelentes hábitos de higiene, con el objetivo de proteger tanto su salud como la inocuidad de los productos elaborados.

Finalmente, la implementación del plan de capacitación busca que el establecimiento busque la mejora continua en las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las medidas de mejoramiento, para ello se programarán visitas permanentes por parte de un auditor de la Corporación CIMA.

3. TEMÁTICA

A continuación se presentan las temáticas propuestas por la Corporación CIMA para el plan de capacitación.

- Características de los alimentos.
- Salud y manipulador de alimentos.
- Características higiénicas sanitarias del establecimiento.
- Características higiénicas sanitarias del preparador de alimentoYs.
- La higiene de los alimentos e implementación del sistema HACCP.

Sin embargo el auditor, en común acuerdo con el personal del establecimiento definirá otras temáticas de importancia para fortalecer el presente plan.

Powered by CamScanner

4. METODOLOGÍA

- Primera capacitación Charla teórica presencial, segunda y tercera capacitación metodología virtual
- Mediante el manejo de la capacitación se dará a conocer al propietario y a los trabajadores en rasgos generales los programas de manejo higiénico de alimentos, salud y manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos, características físicas de los establecimientos, elementos de protección personal, sistema HACCP, implementación de planes de saneamiento básico.
- Se desarrollará una capacitación teórico-práctica durante cada una de las visitas, en la cual se realizará una revisión general de las condiciones físicas y sanitarias del establecimiento así como de sus trabajadores con el fin de fortalecer las falencias encontradas.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA			
VISITA	**FECHA**	**TEMAS**	**TIEMPO**
1	**16/01/2025**	- Características de alimento. - La salud y el manipulador de alimentos - características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos.	2 horas
2	14/03/2025	- revisión de implementos - implementación de plan de saneamiento básico - Sistema HACCP	2 horas
3	14/05/2025	- Evaluar establecimiento - capacitación de debilidades	2 horas
4	14/07/2025	- Características higiénicas sanitarias del manipulador de alimentos - Características Organolepticas	2 horas
5	14/09/2025	- Cadena de frio - Inocuidad	2 horas

Estos cronogramas se pueden modificar por acuerdo mutuo

MYRIAM YOLANDA LOPEZ
Capacitadora Ingeniera de Alimentos

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 10:28:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52064771** y Nombre: **MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118423950** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14548146359

(415)7707212489984(8020) 000001454814635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52064771	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52064771	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALERO	VALERO	MARIA	DE LA PAZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 42 A SUR 10 B ESTE 57 BL 5 AP 102

42. Correo electrónico: pazximena29@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7514230	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8559	2014-11-24							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA DE LA PAZ VALERO VALERO VALERO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.064.771 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 299306936, abierta/o desde el 17/5/2024.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025 con destino a: Castillo san lucas



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO